

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2010, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación del servicio que se cita por el procedimiento abierto. (PD. 1374/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Provincial en Córdoba.

c) Número de expediente: SV 10/2010.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Servicio de limpieza de unidades administrativas dependientes de la Delegación Provincial por el procedimiento abierto.

División por lotes y número: No.

a) Lugar de ejecución: Córdoba.

b) Plazo de ejecución: Veinte meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación.

Importe máximo: Ciento veintitrés mil ciento veinticuatro euros con cuarenta y cinco céntimos de euro (123.124,45 €).

5. Garantías.

a) Provisional: No.

b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.

6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Delegación Provincial de Empleo de Córdoba.

b) Domicilio: Paseo de la Victoria, 35, 1.ª

c) Teléfonos: 957 352 296 y 957 352 297.

Telefax: 957 352 305.

d) Correo electrónico: contratacion.co.cem@juntadeandalucia.es.

e) Página web: www.juntadeandalucia.es/empleo (en Concurso y Licitaciones).

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias. Para retirar la documentación deberá facilitarse el nombre, domicilio, número de teléfono y de fax de la empresa solicitante.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo U, Subgrupo 1, Categoría A.

Las empresas acreditarán la solvencia económica según lo establecido en el Anexo II-A del Pliego-Tipo de Cláusulas Administrativas Particulares

8. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

Sobre núm. 1, «Documentación general»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.1 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 2, «Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.2 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sobre núm. 3, «Documentación relativa a los criterios de adjudicación mediante la aplicación de fórmulas»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 9.2.3 del Título II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro General de la Delegación Provincial en Córdoba de la Consejería de Empleo, situada en C/ Tomás de Aquino, s/n, 1.ª planta, 14071, Córdoba.

f) Cuando las proposiciones se envíen por correo, o se presenten en cualquiera de los Registros admitidos en el apartado 4.º del artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y

del Procedimiento Administrativo Común, el representante de la empresa o del equipo técnico deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al Órgano de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. También podrá anunciarse por correo electrónico a la dirección: contratacion.co.cem@juntadeandalucia.es.

Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Órgano de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, esta en ningún caso será admitida.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses desde la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: Sí.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección Provincial de Córdoba del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Avda. Gran Capitán, 35, 3.ª planta.

c) Localidad: Córdoba.

d) Fecha y hora: La Mesa de Contratación se reunirá en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la finalización de la presentación de proposiciones, a las 9,00 horas, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de este Organismo el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, en el plazo máximo de tres días, los defectos materiales observados en la documentación.

e) Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación, en acto público, a las 9,00 horas del primer día hábil siguiente a la finalización del plazo de subsanación de defectos, en la dirección ya indicada en el punto a).

10. Otras informaciones.

a) Las ofertas se presentarán en castellano.

b) En el caso de que se presenten en idioma distinto estas deberán acompañarse de traducción realizada por intérprete jurado por el Ministerio de Asuntos Exteriores.

11. Gastos de anuncio: Correrán por cuenta de los adjudicatarios.

Córdoba, 26 de mayo de 2010.- El Delegado, Antonio Fernández Ramírez.

RESOLUCIÓN de 17 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia la contratación de servicios que se cita. (PD. 1386/2010).

Resolución de 17 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en la provincia de Granada, por la que se anuncia la contratación de Servicios de Informática (servicios de introducción de datos) en relación con la programación de los cursos de Formación Profesional para el Empleo, correspondiente al año 2009 de la provincia de Granada, perteneciente al Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo (Expte. 01/2010/32D).

1. Entidad adjudicadora: Servicio Andaluz de Empleo.

a) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Granada.

b) Número de expediente: 01/2010/32D.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Servicios de informática (servicios de introducción de datos) en relación con la programación de los cursos de Formación Profesional para el

Empleo, correspondiente al año 2009 de la provincia de Granada, perteneciente al Servicio de Formación para el Empleo de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Lugar de ejecución: Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

c) Plazo de ejecución: Seis meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta más de un criterio de valoración.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: Setenta y siete mil quinientos ochenta y seis euros y veintiún céntimos (77.586,21 €) IVA excluido

b) Valor estimado: Ciento cincuenta mil euros (150.000,00 €).

5. Garantías.

a) Definitiva: 5% importe de adjudicación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 7.ª planta.

c) Localidad y código postal: Granada, 18013.

d) Teléfonos: 958 145 408-25.

e) Telefax: 958 145 455.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del último día del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (Anexo II).

8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimoquinto día natural, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOJA. Si dicho día fuese festivo o sábado, el plazo finalizará a las 14,00 horas del día siguiente hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación: Entidad: Registro General de la Delegación Provincial de Empleo, sita en Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, planta baja. C.P. 18013 Granada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la oficina de correos y anunciar al órgano de contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por este organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, los diez días naturales siguientes a la fecha indicada, sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso. Num. de fax del Registro General: 958 145 455.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones económicas, salvo en el caso de ofertas desproporcionadas o anormales (art. 136.3), caso en el que se ampliará en quince días hábiles más.

e) Calificación de la documentación: La Mesa de Contratación, a las 9,30 horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, excepto sábados, calificará la documentación administrativa presentada y publicará en el tablón de anuncios de esta Dirección Provincial el resultado de la misma, a fin de que los licitadores afectados conozcan y subsanen, dentro

del plazo de tres días hábiles, los defectos observados en la documentación.

f) Admisión de mejoras: Sí.

9. Apertura de las ofertas económicas.

a) Entidad: Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo.

b) Domicilio: Complejo Administrativo Almanjáyar, C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, 7.ª planta.

c) Localidad: Granada, 18013.

d) Fecha: El vigésimo día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones. Si la fecha de apertura coincidiese en sábado se trasladará a la misma hora del siguiente día hábil.

e) Hora: 9,30 de la mañana.

10. Otras informaciones. Las indicadas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

11. Gastos del anuncio: Los gastos en boletines oficiales y en prensa serán por cuenta del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los Pliegos: <http://www.juntadeandalucia.es/contratación>.

Granada, 17 de mayo de 2010.- La Directora, Marina Martín Jiménez.

RESOLUCIÓN de 24 de mayo de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obra que se cita.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 40 de la Ley de Contratos del Sector Público en relación con la Orden de 8 de febrero de 2010, por la que se delegan competencias puntuales en determinadas funciones en materia de contratación, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 138 de la Ley 30/2007, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Dirección Provincial del SAE.

b) Dependencia que tramita el expediente: SAE. Dirección Provincial de Málaga.

c) Número de expediente: MA-0-01/10 RS.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto del contrato: Elevación de planta en edificio existente en el C.F. Rafael Salinas de Málaga.

b) División por lotes y números: No.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado con publicidad.

4. Importe máximo de licitación.

a) Importe total: 999.708,12 euros, IVA excluido.

5. Adjudicación definitiva.

a) Fecha de resolución de adjudicación definitiva: 24 de mayo de 2010.

b) Adjudicatario: Noriega Edificación y Obra Civil, S.L. por importe de seiscientos treinta y tres mil veintiséis euros con treinta y nueve céntimos (633.026,39 euros), IVA excluido.

Málaga, 24 de mayo de 2010.- El Director, P.S. (Dto. 170/09), de 19.5), la Secretaria, M.ª Carmen López Jiménez.